



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

*Resolución Gerencial General Regional*

Nº 345 -2017-GGR-GR PUNO

11 ABO 2017  
PUNO, .....

*Pees*

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4556-2017-GGR sobre Ampliación de Plazo N° 03 para el proyecto: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO HUANCASAYANI-ÑACOREQUE, DISTRITO DE CUYOCUYO, PROVINCIA DE SANDIA, REGION PUNO. META: INSTALACIÓN DE RIEGO TECNIFICADO;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 076-2015-GGR-GR PUNO de fecha 27 de febrero del 2015, se aprueba el expediente técnico del proyecto de inversión pública: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO HUANCASAYANI-ÑACOREQUE, DISTRITO DE CUYOCUYO, PROVINCIA DE SANDIA, REGION PUNO. El Proyecto tiene ocho Metas, entre ellas la META 00005 INSTALACIÓN DE RIEGO TECNIFICADO;



Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 191-2017-GGR-GR PUNO de fecha 16 de mayo del 2017, se aprobó en vía de regularización, la Ampliación de Plazo N° 01, por setenta y siete (77) días calendarios, del 14 de enero al 31 de marzo del 2017, del Proyecto INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO HUANCASAYANI-ÑACOREQUE, DISTRITO DE CUYOCUYO, PROVINCIA DE SANDIA, REGION PUNO. META: INSTALACIÓN DE RIEGO TECNIFICADO;



Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 308-2017-GGR-GR PUNO de fecha 25 de julio del 2017, se aprobó en vía de regularización, la Ampliación de Plazo N° 02, por veinticinco (25) días calendarios, del 01 al 25 de abril del 2017, del Proyecto INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO HUANCASAYANI-ÑACOREQUE, DISTRITO DE CUYOCUYO, PROVINCIA DE SANDIA, REGION PUNO. META: INSTALACIÓN DE RIEGO TECNIFICADO;



Que, con Informe N° 060-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-VSD de fecha 19 de abril del 2017 (elevado con Oficio N° 651-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos recomienda "... se debe obtener la Certificación de Crédito Presupuestarios, una vez obtenida continuar con el trámite de aprobación para poder concluir las metas pendientes, que correría desde el 26 de Abril 2017 hasta 20 de Mayo 2017 haciendo un total de 25 días calendario..." La Jefatura de la Oficina Regional de supervisión y Liquidación de proyectos se pronuncia con Opinión Favorable y solicita se prosiga con el trámite correspondiente para su aprobación mediante acto resolutivo; y

Estando al Informe N° 060-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-VSD (elevado con Oficio N° 651-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

### Resolución Gerencial General Regional

Nº 345 -2017-GGR-GR PUNO

PUNO, ..... 11 de Abril 2017.....

Liquidación de Proyectos, Oficio N° 227-2017-G.R.PUNO/PRORRIDRE/-DE de la Dirección Ejecutiva del Programa Regional de Riego y Drenaje – PRORRIDRE, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, en vía de regularización, la Ampliación de Plazo N° 03, por veinticinco (25) días calendarios, del 26 de abril al 20 de mayo del 2017, del Proyecto INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO HUANCASAYANI-ÑACOREQUE, DISTRITO DE CUYOCUYO, PROVINCIA DE SANDIA, REGION PUNO. META: INSTALACIÓN DE RIEGO TECNIFICADO.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



*Luis Alberto Andrade Olazo*  
**LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO**  
GERENTE GENERAL REGIONAL

